



## ANEXO 1

### REVELACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS



#### I. Información cualitativa



#### A. Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados y fines de los mismos.

#### Políticas del uso de Instrumentos Financieros Derivados.



Alsea cuenta con una política interna de Administración de Riesgos, en la cuál se establecen todas las condiciones requeridas y el modelo de estrategia para la contratación de instrumentos financieros derivados.



#### Objetivo

La Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con la Dirección de Finanzas Corporativas, deberán mitigar los riesgos relacionados a las fluctuaciones de tipo de cambio, tasas de interés e inflación; y así reducir la volatilidad en sus resultados y flujos de efectivo ligados a las variables mencionadas. Lo anterior mediante la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados.



#### Antecedentes

Debido a la naturaleza del negocio en que se encuentra la Compañía, se tienen identificados ciertos factores de riesgos que pueden afectar significativamente los resultados de la operación.



Las fluctuaciones cambiarias y la devaluación o depreciación de las monedas locales de los países donde participamos, podrían limitar la capacidad de la Compañía para convertir las monedas locales a dólares u otras divisas y afectar sus actividades, resultados de operación y situación financiera. Las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés pueden presentarse como resultado de cambios en las condiciones económicas tanto a nivel nacional como internacional, políticas fiscales y monetarias, liquidez de los mercados, eventos políticos, catástrofes y desastres naturales, entre otras.



#### Estrategia de cobertura

La contratación de un instrumento financiero derivado estará relacionada a cubrir o mitigar una posición primaria que represente algún riesgo identificado o asociado para la compañía.



La Dirección de Finanzas Corporativas, definirá de forma mensual los niveles de precio a los que la Tesorería Corporativa deberá operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades mensuales de recursos, de forma que se asegure que siempre sea una operación de cobertura y no especulativa o de negociación.

Los principales riesgos que la compañía tiene identificados en su operación, y que en base a la administración de riesgos busca mitigar, son los relacionados o asociados principalmente al tipo de cambio denominado en USD, tasas de interés e inflación.

La determinación de cobertura de USD y sus requerimientos, se hace en base al flujo de efectivo presupuestado por la Compañía, y se alinea a la Política de Administración de Riesgos vigente y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas; la política es vigilada por la Dirección de Auditoría Interna.

El riesgo de tipo de cambio denominado en moneda extranjera (USD), es monitoreado de manera interna en forma semanal, con las posiciones o derivados por vencer, valuados al tipo de cambio de mercado. El agente de cálculo o de valuación de los instrumentos financieros derivados, en todos los casos es la contraparte nombrada en el contrato marco. La revisión interna tiene el fin de identificar alguna variación importante en el tipo de cambio que pueda presentar un riesgo o incurrir en algún tipo de incumplimiento para la sociedad. En caso de encontrar una posición de riesgo importante y/o representativo, el Gerente Corporativo de Tesorería deberá informar a la Dirección de Finanzas Corporativas.

Respecto a los riesgos identificados relacionados a las tasas de interés, la empresa los monitorea y evalúa de manera mensual mediante:

- Necesidades de flujo de efectivo
- Revisión de presupuesto
- Observación del mercado y la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los países en donde Alsea tiene presencia (i.e. México, Argentina, Chile y Colombia).
- Diferencia entre tasas las activas y pasivas del mercado

La evaluación anterior se realiza con el propósito de mitigar el riesgo que tiene la compañía en la deuda con costo que se encuentre en tasa o indicador flotante; optimizando el precio de la misma y determinando la mezcla óptima entre tasas fijas y variables.

### **Instrumentos Utilizados**

Los tipos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD's) aprobados por el Comité de Prácticas Societarias y la Dirección de Admón. y Finanzas, para cubrir los riesgos identificados por la compañía son los siguientes:

- Contratos Forward sobre Tipo de Cambio
- Opciones sobre Tipo de Cambio (i.e. European Knock Out Fwds, European Knock In Fwds, Collars, Extendibles Fwds, Average Knock Out Fwds)
- Intercambio de Tasas de Interés ( Interest Rate Swaps)
- Intercambio de Tasas de Interés y Principal en otra moneda ( Cross Currency Swaps)

Debido a la variedad de instrumentos derivados posibles para cubrir riesgos, el Director de Finanzas Corporativas, tendrá autoridad para definir la operatividad de los mismos, siempre y cuando estos instrumentos sean de cobertura y no especulativos.

### **Mercados de Negociación y contrapartes**

La totalidad de los Instrumentos Financieros Derivados son contratados con contrapartes locales e internacionales bajo la modalidad OTC (Over the Counter). Está dentro de las facultades del Director de Finanzas Corporativas seleccionar los participantes, siempre y cuando sean instituciones reguladas y autorizadas para realizar este tipo de operaciones, y que además cuenten con las garantías requeridas por la empresa.

### **Principales términos y condiciones de los contratos**

Todas las operaciones de la compañía con Instrumentos Financieros Derivados son realizadas bajo un contrato marco en el formato ISDA (International Swap Dealers Association), estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la compañía y de las instituciones financieras.

### **Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación**

El valor razonable de los IFD's se revisa de manera mensual. El agente de cálculo o de valuación utilizado es la misma contraparte o entidad financiera con la que se tiene contratado el instrumento, a los cuales se les pide realizar el envío de los reportes en la fecha de cierre mensual indicada por la compañía.

De igual forma y de conformidad con los contratos marco ISDA celebrados que amparan las operaciones financieras derivadas, se reflejan en el reporte trimestral. Los agentes de cálculo designados son las contrapartes correspondientes. No obstante, la empresa se encarga de validar todos los cálculos y valuaciones recibidos por cada una de las contrapartes.

### **Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito**

La compañía ha celebrado con algunas de las instituciones financieras, un contrato adjunto al contrato marco ISDA, mediante el cual se estipula el otorgar garantías por llamadas de margen, en caso de que el valor de mercado (mark-to-market) exceda de ciertos límites de crédito establecidos.

La compañía tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar llamadas de margen.

### **Riesgo de Contraparte**

Adicional a los contratos bilaterales firmados adjuntos al contrato marco ISDA, conocidos como Credit Support Annex (CSA), la compañía monitorea el valor razonable a favor o en su contra de manera mensual. En caso de tener un resultado positivo para la compañía, y mismo que se considere relevante por su cuantía y/o calificación crediticia, la entidad podrá realizar la contratación de un Credit Default Swap para disminuir el riesgo de incumplimiento de cualquier contraparte.

### **Procesos y niveles de autorización**

El Gerente de Tesorería Corporativa debe cuantificar y reportar mensualmente al Director de Finanzas Corporativas las necesidades mensuales de los recursos de operación. El Director de Finanzas Corporativas podrá operar a libre discreción hasta el 50% de las necesidades de los recursos que se estén cubriendo, y la Dirección de Admón. y Finanzas podrá cubrir hasta un 75% de la exposición que se tenga. Bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a los autorizados por la Dirección General de la Compañía, de forma que se asegure que siempre sea una operación para hedging y no especulativa. Lo anterior aplicará para: tasa de interés en función del monto de la deuda a tasa variable, y tipo de cambio en función de las necesidades de las divisas. Si se requieren vender posiciones con la intención de tomar utilidades y/o hacer un "stop loss", el Director de Administración y Finanzas deberá autorizar la operación.

### **Procedimientos de control interno**

El Director de Finanzas Corporativas a través del Gerente de Tesorería Corporativa, deberá emitir al siguiente día hábil de la operación realizada, un reporte especificando las necesidades de recursos del período y el porcentaje cubierto a la Dirección de Administración y Finanzas. El Gerente de Tesorería Corporativa distribuirá mensualmente al área de Contabilidad la documentación necesaria y requerida para que se realice el registro adecuado de dichas operaciones. El Director de Administración y Finanzas, presentará trimestralmente ante el Comité de Prácticas Societarias, un resumen sobre el balance de las posiciones tomadas.

Las acciones a tomar en caso de que se materialicen los riesgos asociados e identificados a las fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, se llevan a cabo en el Comité Interno de Administración de Riesgos e Inversiones, del cual forma parte el Director General de Asea, y los principales directivos de la empresa.

### **Revisiones independientes**

La compañía no utiliza revisiones independientes ya que estas se realizan internamente. La Dirección de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones el vigilar que las operaciones relacionadas a la administración de riesgos de la compañía se apeguen a la política, normas y procedimientos establecidos.

### **B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados que utiliza Asea, son con el propósito de reducir su riesgo a fluctuaciones adversas en tipos de cambio e intereses, denominados forwards y swaps; mediante los cuales se obliga a intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor nominal o de referencia y se valúan a su valor razonable.

En el caso de coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la utilidad ó pérdida integral en el capital contable y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los que la transacción pronosticada los afecten, la porción inefectiva, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

La valuación de la porción efectiva e inefectiva que se genera por los instrumentos mencionados se reconoce mensualmente en los estados financieros de la compañía.

La correcta aplicación contable del efecto en resultados y el balance de las operaciones con IFD's, son revisados y discutidos de manera anual con los auditores externos quienes validan la información.

### **Método de medición de efectividad de coberturas**

Mensualmente se realiza un análisis interno de valuación para determinar el resultado de los instrumentos, el cual cumple con el objetivo de mitigar el riesgo y asegurar una alta efectividad de los IFD's de manera prospectiva y retrospectiva.

### **C. Información de Riesgos por el uso de derivados**

#### **Fuentes internas de liquidez**



La Dirección de Finanzas Corporativas, a través de la Tesorería Corporativa, y en base a la estrategia de administración de riesgos, deberá operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades, de forma que se asegure que siempre sea una operación para hedging y no especulativa. Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros, provendrán de los recursos generados por la empresa.

Actualmente la compañía no mantiene ningún depósito de efectivo o valores como garantía de pago para hacer frente a las operaciones contratadas por derivados financieros.

#### **Fuentes externas de liquidez**

No se utilizarán fuentes de financiamiento externas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

A la fecha, no se ha recibido ninguna llamada de margen o se ha hecho uso de garantías otorgadas por Asea o alguna de sus subsidiarias; por lo tanto, prevemos que en una situación adversa relacionada con los IFD's, el monto de las líneas de crédito y el notional en el volumen de operaciones son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

#### **Existencia de un tercero independiente**

La compañía no considera necesario el hacer uso de una revisión por un tercero independiente, debido a que el procedimiento interno cumple con la política y normas establecidas para la administración de riesgos.

#### **Riesgo de mercado en Operaciones Financieras Derivadas**

##### **Descripción de cambios en la exposición por eventos contingentes**

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés. Los instrumentos financieros derivados contratados se realizan bajo la política de la compañía y no prevemos ningún riesgo que difiera del objetivo a los que fueron contratados.

El Gerente de Tesorería Corporativa es el responsable de monitorear y reportar al Director de Administración y Finanzas, cualquier evento o contingencia importante que pueda afectar las coberturas, liquidez, vencimientos, etc. de los IFD's; quien a su vez informará a la Dirección General de Asea, en caso de que se puedan materializar los riesgos identificados.

#### **Revelación de Eventualidades**

Durante el primer trimestre del 2013, no se presentaron cambios significativos en el valor del subyacente que haya afectado la posición de los IFD's. Tampoco se presentaron hechos o eventos que hayan afectado la liquidez de la empresa.

#### **Descripción Histórica de Operaciones Financieras Derivadas**

**Descripción y número de vencimientos:** Durante el primer trimestre de 2013, se realizaron un total de 110 operaciones de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio USD/MXN, por un monto de \$27.8 mdd. El valor absoluto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados durante el último

trimestre, no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, o bien el 3% de las ventas totales consolidadas del último trimestre. Por lo tanto, el riesgo que corre la empresa por las fluctuaciones en el tipo de cambio y/o tasas de interés, no representan un efecto negativo en cuanto a su operación, ni afectará la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas en los IFD's.

**Número y monto de llamadas de margen:** Al cierre del primer trimestre de 2013, la compañía no ha tenido ninguna llamada de margen, ni mantiene ningún tipo de valores otorgados como garantía con alguna contraparte con la cual haya celebrado alguna operación.

**Número y monto de incumplimientos:** Al cierre del primer trimestre de 2013, no se registró ningún incumplimiento en los contratos celebrados con las diferentes instituciones financieras.

### Tipo de Operaciones Financieras Derivadas

**Intención:** Mitigar riesgos presentes y futuros; no distraer recursos de la operación y el plan de expansión; asegurar el costo de la deuda y por consiguiente, certeza en flujos futuros; eficientar el precio de compra de USD y optimizar el costo financiero.

**Monto nocional:** Al cierre del 31 de marzo de 2013, Alsea cuenta con coberturas para compra de USD en 2013 por un importe aproximado a \$62.3 millones de dólares americanos, con un tipo de cambio promedio estimado de \$12.56 pesos por USD. La anterior valuación se encuentra hecha con un TC promedio de \$12.35 pesos por dólar.

A la fecha del presente reporte, la compañía cuenta con las siguientes coberturas de tasas de interés.

- Interest Rate Swap Plain Vanilla, de tasa de interés variable a fija por un monto total de \$400 millones de pesos, con vencimiento en mayo de 2014.
- Interest Rate Swap Plain Vanilla, de tasa de interés variable a fija por un monto total de \$100 millones de pesos, con vencimiento en diciembre de 2016.
- Opciones de tasas de interés denominadas: "Knock Out Swap" y "Limited Swap", cada una por un monto nocional de \$150 millones de pesos mexicanos, con vencimiento en diciembre de 2016.
- Opción de tasa de interés denominado "Interest Rate Swap Bonificado", por un monto total de \$100 millones de pesos, con vencimiento en diciembre de 2016.

El tipo de productos derivados y las cantidades cubiertas están alineados a la política interna de administración de riesgos definida por el Comité de Prácticas Societarias de la compañía, misma que contempla un enfoque para cubrir las necesidades de moneda extranjera sin poder realizar operaciones especulativas.

## II. Información Cuantitativa

### Resumen de Instrumentos Financieros Derivados <sup>(1)</sup> Cifras en miles de USD, al 31 de marzo de 2013

#### Instrumentos Financieros Derivados de Tipo de Cambio

Tipo de Derivado, valor o contrato	Posición	Objetivo de la Cobertura	Valor del activo Subyacente / Variable de Referencia		Monto notional/ Valor nominal (USD)		Valor Razonable <sup>(2)</sup> (USD)		Montos de Vencimientos (USD)	Colateral / Líneas de Crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	2013	
Forwards	Larga	Económica	12.35 USD/MXN	13.01 USD/MXN	17,811	18,250	31	\$19	17,811	Líneas de Crédito
Opciones	Larga	Económica	12.35 USD/MXN	13.01 USD/MXN	44,440	26,500	1,044	-\$63	44,440	Líneas de Crédito

#### Instrumentos Financieros Derivados de Tasas de Interés

Tipo de Derivado, valor o contrato	Posición	Objetivo de la Cobertura	Valor del activo Subyacente / Variable de Referencia		Monto notional/ Valor nominal (USD)		Valor Razonable <sup>(2)</sup> (USD)		Montos de Vencimientos (USD)	Colateral / Líneas de Crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	2013-2016	
IRS Plain Vanilla	Larga	Económica	4.35% - TIIE 28 d	4.84% - TIIE 28 d	40,471	30,888	\$419	\$151	40,471	Líneas de Crédito
Knock Out IRS	Larga	Económica	4.35% - TIIE 28 d	4.84% - TIIE 28 d	12,141	11,583	\$24	-\$48	12,141	Líneas de Crédito
Limited IRS	Larga	Económica	4.35% - TIIE 28 d	4.84% - TIIE 28 d	12,141	11,583	\$27	-\$70	12,141	Líneas de Crédito
Capped IRS	Larga	Económica	4.35% - TIIE 28 d	N/A	8,094	0	\$63	\$0	8,094	Líneas de Crédito

<sup>(1)</sup> Considera las operaciones por vencer y contratadas al cierre de marzo-13, valuadas con un TC de 12.35 mxn/usd.

<sup>(2)</sup> Desde el punto de vista de las contrapartes, por lo que un monto positivo representa una pérdida para la empresa.

\* Debido a las pruebas e información requerida por las reglas contables para registrar un derivado como de cobertura, la compañía ha clasificado sus instrumentos financieros derivados como coberturas económicas. El único objetivo de la administración de riesgos y la contratación de riesgos es el de mitigar los riesgos relacionados al tipo de cambio y tasas de interés.



### **Análisis de sensibilidad**

La empresa no considera relevante efectuar un análisis de sensibilidad, así como pruebas de efectividad prospectivas/retrospectivas, ya que los IFD's contratados son utilizados únicamente por fines de cobertura, así como su cuantía y representatividad.

Debido a las pruebas e información requerida por las reglas contables bajo IFRS para registrar un Instrumento Financiero Derivado como de cobertura, y por el tipo de instrumentos autorizados que la Compañía utiliza para realizar las coberturas de su flujo de efectivo, la administración ha clasificado sus IFD's como de cobertura económica.